



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 27 de marzo del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha veintisiete de marzo de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°131-2024-CF/FCS.- Callao, 27 de marzo del 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 9. de agenda de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 27 de marzo de 2024, aprobación del Proyecto: Programa de Capacitación "Validación de Instrumentos en Investigación", organizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 41° numeral 41.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las funciones de las Escuelas Profesionales "Complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de incubadoras Empresariales";

Que, dentro de los deberes de los estudiantes "Participar en los eventos académicos, científicos, deportivos, culturales y sociales que organicen, auspicien o intervengan las Facultades o la Universidad" de acuerdo al artículo 347° inciso 347.12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Oficio N°089- 2024-UI/FCS del 22 de marzo del 2024, la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite el Proyecto: Programa de Capacitación "Validación de Instrumentos en Investigación", organizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 27 de marzo del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR** con eficacia anticipada el Proyecto: Programa de Capacitación "Validación de Instrumentos en Investigación", organizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a realizarse del 21 al 26 de marzo de 2024, de 18:00 a 22:00 horas, mediante sala de videoconferencia Google Meet, valor académico 01 crédito, 16 horas académicas, autofinanciado con recursos directamente recaudados por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 2. TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las unidades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA - Secretaria Académica. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
OFICINA SECRETARIA ACADÉMICA


Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia
SECRETARIA ACADÉMICA